

Cronograma de Implementación de la Normativa del Proceso de Tecnologías de Información (Plan de trabajo)

DEPARTAMENTO: Administrativo

PROCESO: Tecnologías de información

CONDICIÓN: (Nuevo Actualización)	o	Nuevo
VERSION:		001

ELABORADO POR:	PROCESO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	REVISADO POR:	COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
	Ronald Vargas Bermúdez Encargado del Proceso de Tecnologías de Información		Luis Socatelli Porras Director Administrativo Gilbert Bonilla Monge Juez Tramitador a.i.

APROBACIÓN:	Sesión	Acuerdo	Fecha
(Por el órgano Colegiado)	Ordinaria 44-2020	TRA-SE-159-2020	25 de setiembre de 2020

TABLA DE CONTENIDO

CONTROL DE VERSIONES Y CAMBIOS	3
RESPONSABLE DE ACTUALIZACION	3
OBJETIVO GENERAL	4
NORMATIVA.....	4
ABREVIATURAS.....	5
CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMATIVA DEL PROCESO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN.....	6
1. INTRODUCCIÓN.....	6
2. DEL RECURSO HUMANO	6
3. PLAN DE ACTIVIDADES	6
Año 2020	6
Año 2021	7
Año 2022	7
Año 2023-Año 2024.....	7
4. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y REPORTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.....	8
5. ANEXOS	9

CONTROL DE VERSIONES Y CAMBIOS

Número de versión	Fecha de aprobación	Sesión en que se aprueba	Acuerdo de aprobación	Razón del cambio
001	25 de setiembre de 2020	Ordinaria 44-2020	TRA-SE-159-2020	Procedimiento inicial
002				
003				

RESPONSABLE DE ACTUALIZACION

Ronald Vargas Bermúdez, Encargado Proceso de Tecnologías de Información

OBJETIVO GENERAL

Implementar en el Tribunal Registral Administrativo toda la normativa regulatoria costarricense en materia de Tecnologías de Información que sea aplicable a la institución permitiendo una mejor gestión y control del proceso facilitando una visión estratégica para jerarca.

NORMATIVA

1. Reglamento para la Protección de los Programas de Cómputo en los Ministerios e Instituciones Adscritas al Gobierno Central (Decreto N° 37549-JP).
2. Normas Técnicas para la Gestión y Control de las Tecnologías de Información (N-2-2007-CO-DFOE). Resolución R-CO-26-2007.
3. Normas de control interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE). Publicado en La Gaceta N° 26 del 06 de febrero de 2009.

ABREVIATURAS

SIGLAS	SIGNIFICADO
TRA	Tribunal Registral Administrativo
SGSI	Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
TI	Tecnologías de la Información

Cronograma de Implementación de la Normativa del Proceso de Tecnologías de Información

1. Introducción

Este documento comprende las actividades a realizar por el proceso de Tecnologías de Información durante los próximos cuatro años enfocado hacia la implementación de la Normativa Costarricense en materia de Tecnologías de Información.

2. Del Recurso Humano

Se indica que para cumplir con este cronograma es necesario contar 3 recursos en el área TIC, se cuenta con el analista programador, con el profesional en informática y el tercer recurso esta planificado que sea contratado mediante la modalidad outsourcing que pueda colaborar en la atención de incidentes de infraestructura, monitoreo de redes y en la documentación de los procesos que se lleven a cabo en toda la normativa TIC.

3. Plan de Actividades

En el **Anexo N°1** se detallan tanto los documentos-procesos como la actividad a ejecutar por año según corresponda para el período de 2020-2024.

A continuación, se detalla específicamente las actividades:

Año 2020

1. Revisión y actualización de toda la documentación actual enfocada hacia la nueva arquitectura tecnológica de la nueva sede del Tribunal, en donde se analice la forma de cumplir y evidencie cada punto de las políticas implementadas.
2. Identificación y creación en caso necesario de documentación para aplicar toda la normativa de Tics.

3. Comunicación a todos los funcionarios de todos los documentos y procesos de Tics.
4. Implementación de cada documento y proceso en la ejecución diaria de los servicios de Tics.

Año 2021

1. Revisión de la ejecución de procesos en los servicios brindados por TI para determinar si se han aplicado o no. Mejorar los procesos y la comunicación de los funcionarios para su correcta ejecución mediante actividades que transmitan conocimiento como charlas, correos electrónicos, boletines, entre otros.

Año 2022

1. Revisión de la ejecución de procesos en los servicios brindados por TI para determinar si se han aplicado o no. Mejorar los procesos y la comunicación de los funcionarios para su correcta ejecución mediante actividades que transmitan conocimiento como charlas, correos electrónicos, boletines, entre otros.

Año 2023-Año 2024

1. Gestión para monitorear y medir el cumplimiento de los procedimientos y tomar medidas cuando los procesos no estén trabajando de forma efectiva. Los procesos están bajo constante mejora y proporcionan buenas prácticas.

En el **Anexo N° 2** se detalla una imagen en la cual se visualiza los niveles de madurez de COBIT el cual es el marco aceptado internacionalmente como una buena práctica para el control de la información, TI y los riesgos que conllevan. COBIT se utiliza para implementar el gobierno de IT y mejorar los controles de IT. Contiene objetivos de control, directivas de aseguramiento, medidas de desempeño y resultados, factores críticos de éxito y modelos de madurez.

4. Comunicación de resultados y reportes sobre el cumplimiento del plan.

El presente Plan de trabajo deberá tener una revisión anual para actualizarlo y revisar lo ejecutado durante cada año, se remitirá un informe de ejecución durante el último mes del año dirigido Órgano Colegiado del Tribunal Registral Administrativo para su conocimiento y toma de decisiones.

5. Anexos

ANEXO N° 1
Tribunal Registral Administrativo
Tecnologías de Información
Detalle de documentos-procesos del Plan de Trabajo 2020-2024

Tribunal Registral Administrativo Plan de Trabajo - Normativa TIC		Período de implementación				
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 4
Nivel de Madurez a alcanzar por año		2020	2021	2022	2023	2024
Proceso Actividad		Actualización de la Normativa TIC- Nueva Edición y puesta en operación de la documentación y sus procesos	Se continúan todos los procesos documentados para ver su ejecución	Se revive cada proceso en cuanto a su documentación y su ejecución	Se monitorea y se analiza cumplimiento de cada uno para mejoramiento	Se monitorea y se analiza cumplimiento de cada uno para mejoramiento
		1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60				
1	Plan Estratégico Informático					
2	Política de Gestión de Servicios					
3	Política de Gestión de Calidad					
4	Política de Gestión de Riesgos					
5	Política de Gestión de Seguridad de la Información					
6	Política de Gestión de Alineamiento Estratégico					
7	Política de Gestión de Cumplimiento					
8	Política de Gestión de Continuidad de Negocio					
9	Plan de Continuidad de servicio de TI					
10	Metodología de Gestión de Proyectos					
11	SEVRI Institucional					
12	Marco de Políticas de Seguridad Informática					
13	Proceso de Gestión de Cumplimiento					
14	Diccionario de Datos					
15	Modelo de arquitectura de la información					
16	Plan de Infraestructura Tecnológica					
17	Proceso de Planificación de las Tecnologías de Información					
18	Procedimiento de administración de terceros					
19	Lineamientos para la implementación de TI					
20	Metodología de Desarrollo de Sistemas					
21	Catálogo de Servicios de Tecnologías de					
22	Documentación de los SLAs para cada servicio					
23	Procedimiento de Administración de Datos					
24	Procedimiento de Administración de la					
25	Procedimiento de Administración de Usuarios					
26	Procedimiento de Gestión de Incidentes de Tecnologías de Información					
27	Estructuras para la Gestión de Incidentes de Tecnologías de Información					
28	Proceso de Seguimiento de TI					

ANEXO N° 2
Tribunal Registral Administrativo
Tecnologías de Información
Nivel de Madurez COBIT



MODELO DE MADUREZ

DS7 Educar y Entrenar a los Usuarios

La administración del proceso de Educar y entrenar a los usuarios que satisfagan los requerimientos del negocio de TI de tener un uso efectivo y eficiente de soluciones y aplicaciones tecnológicas y lograr que los usuarios cumplan con las políticas y los procedimientos es:

0 No Existente cuando

Hay una total falta de programas de entrenamiento y educación. La organización no reconoce que hay un problema a ser atendido respecto al entrenamiento y no hay comunicación sobre el problema.

1 Inicial / Ad Hoc cuando

Hay evidencia de que la organización ha reconocido la necesidad de contar con un programa de entrenamiento y educación, pero no hay procedimientos estandarizados. A falta de un proceso organizado, los empleados han buscado y asistido a cursos de entrenamiento por su cuenta. Algunos de estos cursos de entrenamiento abordan los temas de conducta ética, conciencia sobre la seguridad en los sistemas y prácticas de seguridad. El enfoque global de la gerencia carece de cohesión y sólo hay comunicación esporádica e inconsistente respecto a los problemas y enfoques para hacerse cargo del entrenamiento y la educación

2 Repetible pero Intuitivo cuando

Hay conciencia sobre la necesidad de un programa de entrenamiento y educación, y sobre los procesos asociados a lo largo de toda la organización. El entrenamiento está comenzando a identificarse en los planes de desempeño individuales de los empleados. Los procesos se han desarrollado hasta la fase en la cual se imparte entrenamiento informal por parte de diferentes instructores, cubriendo los mismos temas de materias con diferentes puntos de vista. Algunas de las clases abordan los temas de conducta ética y de conciencia sobre prácticas y actividades de seguridad en los sistemas. Hay una gran dependencia del conocimiento de los individuos. Sin embargo, hay comunicación consistente sobre los problemas globales y sobre la necesidad de atenderlos.

3 Definido cuando

El programa de entrenamiento y educación se institucionaliza y comunica, y los empleados y gerentes identifican y documentan las necesidades de entrenamiento. Los procesos de entrenamiento y educación se estandarizan y documentan. Para soportar el programa de entrenamiento y educación, se establecen presupuestos, recursos, instructores e instalaciones. Se imparten clases formales sobre conducta ética y sobre conciencia y prácticas de seguridad en los sistemas. La mayoría de los procesos de entrenamiento y educación son monitoreados, pero no todas las desviaciones son susceptibles de detección por parte de la gerencia. El análisis sobre problemas de entrenamiento y educación solo se aplica de forma ocasional.

4 Administrado y Medible cuando

Hay un programa completo de entrenamiento y educación que produce resultados medibles. Las responsabilidades son claras y se establece la propiedad sobre los procesos. El entrenamiento y la educación son componentes de los planes de carrera de los empleados. La gerencia apoya y asiste a sesiones de entrenamiento y de educación. Todos los empleados reciben entrenamiento sobre conducta ética y sobre conciencia y prácticas de seguridad en los sistemas. Todos los empleados reciben el nivel apropiado de entrenamiento sobre prácticas de seguridad en los sistemas para proteger contra daños originados por fallas que afecten la disponibilidad, la confidencialidad y la integridad. La gerencia monitorea el cumplimiento por medio de revisión constante y actualización del programa y de los procesos de entrenamiento. Los procesos están en vía de mejora y fomentan las mejores prácticas internas.

5 Optimizado cuando

El entrenamiento y la educación dan como resultado la mejora del desempeño individual. El entrenamiento y la educación son componentes críticos de los planes de carrera de los empleados. Se asignan suficientes presupuestos, recursos, instalaciones e instructores para los programas de entrenamiento y educación. Los procesos se afinan y están en continua mejora, tomando ventaja de las mejores prácticas externas y de modelos de madurez de otras organizaciones. Todos los problemas y desviaciones se analizan para identificar las causas de raíz, se identifican y llevan a cabo acciones de forma expedita. Hay una actitud positiva con respecto a la conducta ética y respecto a los principios de seguridad en los sistemas. TI se utiliza de manera amplia, integral y óptima para automatizar y brindar herramientas para los programas de entrenamiento y educación. Se utilizan expertos externos en entrenamiento y se utilizan benchmarks del mercado como orientación.